

RESOLUCION
Nº 353/94

EXPEDIENTE Nº 571/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 406

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos y movilidad, formulado precedentemente por la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario (Provincia de Santa Fé), Laura Inés Cosidoy, a su favor, de los señores jueces de Cámara Dres. Santiago Miguel Harte y Otmar Osvaldo Paulicci, del señor Secretario de Cámara Jorge L. F. Benegas Echague, de la señorita Relatora Dra. Mónica B. Veija y del señor Auxiliar Oscar M. Rodríguez con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Nicolás a fin de cumplir con la Audiencia de Debate, en los autos caratulados "Rodríguez, Alejandro Fabio s/ Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos requeridos.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION